

LA GUINEA

ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

CON APROBACION ECLESIASTICA

REDACCIÓN y ADMÓN.: BANAPA (Fernando Poo)

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN SEMESTRAL

Africa Occidental: 4 pts. España: 4'50 pts. Extranjero: 5 pts. Advertencias: Puntos de subscripción serán, además de la Administración, todas las Residencias de los Misioneros. — No se admiten subscripciones por menos de un semestre. — **PAGO ADELANTADO:**

•LA GUINEA ESPAÑOLA• VE LA LUZ LOS DIAS 12 Y 28 DE CADA MES

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: Comunicaciones Postales. — En pro del arbolado: Documento importante. — Colonización española. — La Fiebre malárica. — Reglamento para la ejecución del Real Decreto de 11 de Julio de 1904 (continuación). — De nuestros Corresponsales: De Elobey.

Noticias de España.

Id. de nuestra Guinea.

Cubiertas: Indicador religioso. — Vínculos de Unión internacional (conclusión). — Los Obscurantistas. — Alumbrado de trenes con el viento. — ¡Viva la Morenita! (diálogo instructivo) — Entretenimientos Logogrifo. — Publicaciones. — Correspondencia administrativa.

INDICADOR RELIGIOSO

MARZO

Día 28 Stos. Prisco, Cástor, Doroteo, Rogato y otros mrs.

Día 29 Stos. Segundo, Jonás y Baraquiso, mrs.; Armogasto, conde y mr.

Día 30 Stos. Quirino, Tribuno, mrs. y Sta. Margarita virgen.

Día 31 Las cinco llagas. Stos. Amós, prof.; Benjamín, diác. y mr.

ABRIL

Día 1 Stos. Venancio, ob. y mr.; Macario, cf., Hugo, ob. y cf.

Día 2 DOMINGO IV de CUARESMA. S. Francisco de Paula, cf. y fund. — A las 8 y 30, Misa cantada con sermón. A las 16, rezo del Santo Rosario con canto de Letanías y santo ejercicio del Via crucis etc.

Día 3 Stos. Pancracio ob. y mr.; Evagrio, Benigno y Vulpiano, mrs.

Día 4 San Isidoro arzobispo de Sevilla cf. —LUNA NUEVA.

Día 5 Stos. Vicente Ferrer, cf. y dominico, Corentino, ob. y cf. y Sta. Irene vg. y mr.

Día 6 Stos. Sixto I, pp. y mr.; Celestino, pp. y cf.; Marcelino, mr.; Celso, ob.

Día 7 Stos. Epifanio, ob. y mr.; Saturnino, ob. y cf.; el B. Herman, premostratense.

Día 8 Stos. Albergo, ob. y cf.; Dionisio, Perpetuo, Redempto y Amancio, obs. y cfs.

Día 9 DOMINGO de PASION. S. Procuero, diác. y mr. — A las 8 y 30, Misa cantada con sermón. A las 16, Santo Rosario, Via crucis, etc.

Día 10 Stos. Ezequiel, prof.; Apolonio, pbro. y comps. mrs.

Día 11 Stos. León el Grande pp., dr. y cf.; Eustorgio, pbro. y cf. y Sta. Florencia, vg. y mr.

VINCULOS DE UNION INTERNACIONAL LA RELIGION

(Conclusión.)

Es claro, los vínculos comercio, industria, literatura, etc., limitan, concretan á un aspecto que quizá, por lo que en algún caso toque al interés, sirva para despertar egoísmos, ambiciones, codicias, es decir, lo menos idóneo para establecer relaciones fraternales; esto aparte de que lo mismo de hombre á hombre que de pueblo á pueblo, importa mucho ganar prontamente el corazón, porque no en vano está dicho que con el corazón se piensa y que de la vida del corazón todo vive. Además, el cambio de productos y de industria, la comunicación literaria ó artística exigen peculiares disposiciones en los pueblos, cierta afinidad ó parecido de naturaleza, por virtud de la cual se llegue fácilmente á la asimilación de ideas y de sustancias; pero cuando se trata de la religión,

no; ni climas, ni espacios, ni distancias la estorban; á todos los temperamentos, á todas las edades, á todas las condiciones se ajusta, y une por lo más elevado, por lo más augusto, por lo que menos se cife á cosa terrenal, por lo que más se universaliza en espacio y extensión.

Por eso en el movimiento gigante de los pueblos que tienden á unirse, la religión debe ser factor principal, como debe serlo especialmente en las corrientes que nuevamente estrechan y enlazan á España y América.

Allí, en la América latina, en las raíces de sus tradiciones, de sus costumbres, de su vida entera, hay señales indelebles de sentimientos religiosos comunes á los nuestros, que hay que favorecer y desarrollar a todo trance.

Vamos á conseguirlo y... lo demás vendrá por añadidura. No es poco, ni merece escasos aplausos, ¿cómo he de regatearlos yo, tan amante de la obra? Está bien que se creen centros de cultura intelectual; está bien que se preparen ligas para propagar y fomentar la segunda enseñanza; está bien que se organicen Cámaras de comercio y Cámaras agrícolas; está bien que se fomente cuanto tienda á aproximarnos; por eso merece plácemes la *Revue Historique* de París, que ha encargado á D. Rafael Altamira la redacción de un boletín de Bibliografía histórica hispanoamericana, y estará bien, muy bien, que á la unanimidad de los presidentes de las Repúblicas latinas declarando cuánto conviene su comunicación de intereses, etc., con España, responda España dando toda clase de facilidades y garantías.

Que esto ocurrirá, téngalo por cierto pues lo pasado responde de lo futuro. España fué siempre madre para los sudamericanos y poniéndolo de resalte lo decía yo en un estudio. "Lo saben cuantos han ahondado en el estudio del gran continente (América). No es ya la no intervención de Europa en las cuestiones de aquel hemisferio; no es ya la doctrina de Monroe; no es América para los americanos: es las Américas chicas para la América grande; es las Américas del Sur para la América del Norte; éste es el transcendental problema últimamente planteado cuyos datos más salientes son el carácter absorbente de los Estados Unidos, el creciente imperialismo yanqui, la hegemonía anglosajona que á nadie cede... Por eso cuando, casi ayer, ante las Repúblicas amenazadas, ante los ibero-americanos en peligro, ante el arduo problema planteado, y pudiéramos decir que concreto en términos precisos, por el mismo MacKinley, surgió una iniciativa redentora que convocaba á los pueblos latinos para su defensa... estalló un aplauso unánime, un unánime grito de alabanza para la nación iniciadora de empresa tan saludable.

España fué; contra las asechanzas de la República yanqui se levantó la vieja monarquía española y las Repúblicas sudamericanas vinieron aquí..."

Esto decía yo, aludiendo al Congreso de 1900 y anunciando sus abundantísimos frutos.

De aquel Congreso arranca el principal impulso de la grandiosa labor que están ustedes llevando á cabo,

Al concluir, pido á Dios que dé al ilustre Rodríguez San Pedro, Ministro de Estado, al inteligente, simpático y activo Pando y Valle y á todos los demás ilustres españoles y americanos que cooperan á la meritisima obra de la Unión fuerzas para proseguir en ella hasta verla coronada por el más venturoso éxito.

Salvador S. Valdepeñas,

Canónigo de Toledo.

Toledo, 1904.

LOS OBSCURANTISTAS

En la magna Exposición que recientemente se ha celebrado en San Luis (Estados Unidos), han obtenido los PP. Jesuitas muchas recompensas.

Véanse:

Premios adjudicados al departamento del *Philippine Weather Bureau*:

1.º Gran premio al Observatorio de Manila, por el gran mapa en relieve, al aire libre, y colección de mapas, también en relieve de las Filipinas.

2.º Gran premio al *Philippine Weather Bureau* por el modelo de estación meteorológica sísmica de primera clase.

3.º Gran premio al R. P. John Algué, por el barociclómetro y nefoscopio de su invención.

4.º Medalla de oro al observatorio de Manila, por el universal microseismógrafo Vicentini, modificado por el Padre Algué, construido bajo su dirección por mecánicos filipinos.

5.º Medalla de oro al P. M. Suárez por su péndulo seismométrico.

6.º Medalla de oro á la Misión de la Compañía de Jesús en Filipinas, por dos mapas de Mindanao, hechos á mano, bajo la dirección de los PP. Misioneros de aquella isla.

7.º Medalla de oro á la Misión de la Compañía de Jesús en Filipinas, por sus Atlas de 30 mapas, y la obra en dos tomos «El Archipiélago Filipino».

8.º Medalla de oro al P. Pastells, por su «Labor Evangélica».

9.º Medalla de oro á D. Augusto Fuster, profesor de pintura y dibujo del Ateneo de Manila, por sus pinturas sobre 110 conchas exhibidas por el Observatorio de Manila.

10. Una medalla de oro y cuatro de plata se han concedido, además, á Filipinos que colaboraron en esta exhibición. Una de estas medallas de plata se la lleva el Sr. Fuster, ya citado, artista valenciano.

Podríamos añadir aquí una medalla de oro

por una colección de maderas filipinas, y otra de bronce por un ejemplar zoológico, adjudicadas al P. Algué.

Al Ateneo de Manila se concede: 1). medalla de oro por un busto del P. Guerrico, hecho por el célebre filipino Rizal, y regalado por éste á dicho Colegio como muestra de afecto y gratitud hacia sus profesores; 2). medalla de oro por exhibición especial de libros, y 3). mención honorífica al P. Sánchez, por un trabajo de clasificación de conchas.

Dos palabras, finalmente, acerca de premios dados á otros jesuitas en la misma Exposición de San Luis.

A) En el departamento de Historia: 1). gran premio por excelencia de exhibición á los objetos procedentes de los archivos del Colegio de Santa María, de la Compañía de Jesús, Montreal, Canadá.

2) Medalla de oro al Rdo. P. Arturo E. Jones, archivero del citado Colegio, por recoger y preparar dichos objetos para la Exposición.

3) Medalla de plata al Rdo. P. Juan Burke, como colaborador del P. Jones en su trabajo de preparación.

B) En el departamento de ciencia: medalla de oro al Observatorio del Colegio de Belén, Habana, de la Compañía de Jesús, por colección de publicaciones meteorológicas y magnéticas

C) En el departamento de Educación: 1) gran premio á la Universidad de San Luis, de la Compañía de Jesús, por excelencia de exhibición.

2) Dos grandes premios especiales á la misma Universidad, por una exhibición de Anatomía topográfica del Dr. Pedro Potter y por dibujos embriológicos del Dr. Alberto C. Eyeleskymer, ambos profesores del departamento de Medicina de aquella Universidad.

3) Dos medallas de oro á la misma Universidad por colección de ejemplares patológicos del Dr. Carl. Bark, y por un gabinete de cristalografía química del Dr. Gustavo Huiricks, ambos del departamento de medicina de la citada Universidad.

4) Medalla de plata á la misma Universidad por un libro de odas originales, en griego, latín é inglés, conmemorativas de la compra del territorio de la Luisiana, compuestas por PP. Jesuitas de la Universidad.

5) Medalla de bronce á la misma Universidad por copias estenográficas de varios trabajos científicos y literarios de los diferentes departamentos de la Universidad.

Ya se sabe que la ignorancia ha sido siempre muy atrevida; sólo así se comprenden esas diatribas contra las órdenes religiosas, llamándolas *manos muertas, reaccionarias, retrógradas, ignorantes, obscurantistas* y otra porción de palabrotas inspiradas en el odio que tiene el malo á todo lo

que le pone en evidencia, á todo lo que le hace sombra ó le entorpece el logro de sus bastardos fines.

Estos datos que acabamos de apuntar están sacados de las publicaciones oficiales de la Exposición de San Luis.

ALUMBRADO DE TRENES CON EL VIENTO

Entre Kief y Boiarka se han efectuado durante los últimos meses bajo la inspección del Ministro de Ferrocarriles de Rusia, príncipe de Khilkof, ensayos muy interesantes relativos al alumbrado de trenes.

Sabido es que para dotar á éstos de alumbrado eléctrico, se emplean, ó bien grandes acumuladores, ó bien dinamos puestas en movimiento por las ruedas de los vagones.

El procedimiento ahora ideado por el ingeniero ruso Otkel se basa en utilizar para dicho objeto la fuerza del viento. Los vagones llevan en su parte superior y delantera una rueda aspada, que pone en movimiento un eje horizontal. Este hace actuar, por medio de piñones y de una correa de transmisión, una dinamo puesta en relación con un sistema de acumuladores.

Las pruebas de que damos cuenta fueron decisivas, hasta el punto de que dentro de breve plazo quedará generalizado el sistema Otkel en todas las líneas férreas rusas.

De *Los Negocios*.

SECCION RECREATIVA

¡VIVA LA MORENITA!

—Vamos, D. Paco, no se haga V. más de rogar, eche siquiera una coplita.

—¡Ole! Venga de ahí, que nos tiene V. á todos pendientes de su garganta, si se permite la frase.

—¿Quiéren Uds. que cante? Pues por eso no vamos á quedar mal; bueno, cantaré; pero no preparen ya las manos para dar unas *palmatas*, porque, como estamos en *cuaresma*, no cantaré malagueñas, ni tampoco sevillanas; cantaré una coplilla que me enseñó la *marésita é mis entrañas* cuando aún contaba yo la mitad de una semana.

—¡La mitad de una semana! ¡Jesús, qué bola tan gorda! Hombre, no exagere V. tanto, que estamos en Fernando Poo.

—¿Qué bola ni qué ocho cuartos! es que quiero cantar á la Virgen el amor que le profeso y ese amor ya lo bebía á los pechos de mi madre. Pues qué gno lo bebieron también Uds. cuando eran chiquititos? Si, que nuestros padres eran buenos, muy buenos cristianos, y buen cristiano es un hombre que se mueve por María, porque querría amarla tanto como la ama Jesús: ¿lo entienden Uds. lo entienden? Claro está que si lo entienden; pues en eso, como en todo lo demás, me dan Uds. á mi cincuenta vueltas y media. ¿No es verdad que lo entienden?

—Pero hombre ¿cómo quiere V. que no entendamos esas verdades de á puño? Nuestros padres no podrían

encender puros con billetes de banco, es verdad, pero en cambio les sobraba fuego para abrasar todo el mundo en el amor de María, y ¿cómo no había de sobrarles, si además de ser buenos cristianos eran también muy buenos españoles? ¿cómo no habían de amar con delirio á esa celestial Capitana, que ha dado á España más días de gloria que estrellitas tiene el cielo? ¿Quién ignora que

«Invocándola España en sus glorias
Dió feliz á dos mundos la ley
Y voló de victoria en victoria
Y de cada español hizo un rey?»

—Pero, D. Paco de nuestra alma, cante V. por Dios, que se nos vayan las penas á lo profundo del mar y se estén allí encerradas hasta el mismísimo día del juicio por la tarde. Cante V. por favor, D. Paco.

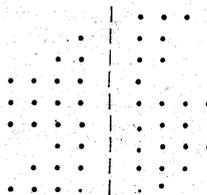
—Hombres, ni por todos los millones de Roschild profanaría yo este tiempo cantando unas *soleares*, que este tiempo tan bendito no está para divertirnos, sino para decir muy bajito al sacerdote de Dios los pecados que se han hecho y así quedar limpios como una patena para poder recibir el cuerpo de Jesucristo; pero, por ser para Uds. voy á echarles una copla de pura raza andaluza.

—*Rampado*.

(Continuará)

ENTRETENIMIENTOS

LOGOGRIFO



Sustituir con letras los puntos y guiones de modo que en las líneas horizontales se lean nombres de varón y en la vertical de guiones el nombre y apellido de un gran papa muy conocido. —*J. M.*

La contestación en el número próximo, así como el nombre de los solucionistas.

PUBLICACIONES

UNION IBERO-AMERICANA. — Junto con su número extraordinario de 31 de Enero, hemos recibido la *Memoria* correspondiente al año 1904, en que se enumeran los principales trabajos realizados por la Sociedad durante el finido año.

Tantos éxitos — dice en su primera página — se han acumulado en el espacio de sólo doce meses, que ha de parecer cosa extraordinaria á los extraños, pero no á los que día tras día, desde 1885, vienen sumando fuerzas, experiencia, propaganda y afectos para que en un periodo breve se pueda ver fructificar sus ideales.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

San Carlos (bahía) — D. B. R. Recibida subscripción anual.

Príncipe — D. J. M. da L. id. id.

Santa Isabel — D. M. A. id. id.

Santa Isabel — D. S. A. id. id.

La imprenta de los Misioneros.

LA GUINEA ESPAÑOLA

COMUNICACIONES POSTALES

EXISTE en Oceanía un archipiélago formado por una docena de islas aproximadamente, cada una de las cuales contiene una población numerosa é importantes explotaciones agrícolas. Se llama el archipiélago Hawai.

La necesidad de poderse comunicar rápidamente era cada vez más sentida, y no siendo muy frecuentes las salidas de buques, las comunicaciones postales no se verificaban con la presteza que requieren los intereses agrícolas y mercantiles. Intentóse establecer una comunicación telegráfica por medio de un cable sumergido; pero hubo de retrocederse ante el subido coste de la operación.

Acabábase de inventar por entonces la célebre telegrafía sin hilos, y un electricista americano decidió aprovecharse de las ventajas que el nuevo sistema ofrecía. Organizóse al efecto una compañía, la cual hizo su primera instalación entre las dos primeras islas separadas por un canal de 45 kilómetros.

Corregidos los principales defectos cometidos más por inexperiencia que por otra causa, quedó perfectamente establecido el primer eslabón. Poco trabajo costó el comunicar la segunda isla con la tercera, distantes entre sí 40 kilómetros, y así sucesivamente hasta quedar enlazados los principales centros comerciales.

En Marzo de 1901 se puso este servicio teleográfico á disposición del público, que se apresuró á aprovecharse, no obstante el precio elevado de los telegramas.

Al principio la mayor distancia entre dos estaciones era de 70 kilómetros; pero bien pronto pudieron comunicarse las estaciones extremas separadas por 120 kilómetros. La primera función de cada día consiste en enviar la indicación exacta de la hora en toda la red.

El establecimiento de 5 estaciones ha importado solamente la suma de 50.000 francos, ó sea tres ó cuatro veces menos de lo que hubiera costado la comunicación con cable.

¿Llegaremos nosotros á contar con un telégrafo sin hilos en esta nuestra Colonia, tan escasa hasta hoy de comunicaciones postales? Confiamos que sí y tal vez no está tan lejana (relativamente) la fecha en que se realicen nuestros ardientes deseos, dados los propósitos de nuestras Autoridades y de la Oficialidad que está á sus órdenes. El hecho de haberse establecido en Hawai con tan felices resultados, con ser y todo, al igual que Filipinas, el país clásico de las perturbaciones atmosféricas, constituye una no despreciable prueba de que en nuestro archipiélago de Guinea no se habrían de hallar serias dificultades para implantar tan ven-

tajosa reforma.

Una instalación de este género, que nos pudiese en comunicación con el cable que Alemania tiene en sus posesiones de Camerones, tan cercanas á nuestra Fernando Poo, á nadie se le oculta que reportaría inmensas ventajas á los intereses de todos.

Nada más añadiremos hoy sobre este proyecto, cuyo ejecutor ó ejecutores serán dignos de nuestros más sinceros plácemes y aplausos.

La Redacción.

Banapá (Fernando Poo) 15 Marzo 1905.

EN PRO DEL ARBOLADO

En nuestro empeño de aportar á estas columnas cuanto pueda interesar á los guineenses, mayormente por lo que respecta al para nosotros tan simpático asunto del arbolado, al que tan preferente atención venimos dedicando, comenzaremos á insertar un importantísimo documento que publicó el semanario tinerfeño *La Laguna*, que tan á pechos defiende los intereses locales y regionales. Creemos que, *mutatis mutandis*, son de mucha aplicación para esta Colonia los preciosos párrafos de dicho

DOCUMENTO IMPORTANTE

La Comisión nombrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para organizar la Fiesta del Arbol en esta localidad tiene el honor de emitir el siguiente informe:

Es una triste verdad que la destrucción de los montes influye, desfavorablemente para el hombre, sobre la temperatura, sobre la lluvia y sobre las corrientes de agua. Por esto los pueblos cultos dedican preferente atención á la conservación y repoblación de sus bosques é inculcan en los niños y en los aldeanos el amor al árbol, haciéndoles comprender que mientras vive y se eleva arrogante y sano, además de embellecer y hermosear los terrenos, impide ó atenúa las sequías, evita el arrastre al mar de la parte más productiva del suelo (que es la removida por los arados y meteorizada por los agentes atmosféricos), se opone á las bruscas alteraciones climatológicas, aumenta el caudal de las fuentes y manantiales y disminuye los desastrosos efectos de las

inundaciones y que cortado en tiempo oportuno nos proporciona calor para preparar nuestros alimentos y mover potentes máquinas de vapor utilizadas en la industria; madera con que construir casas, muebles, buques, etc.; papel para difundir la cultura y la ilustración y, por último, cenizas que contribuyen á fertilizar las tierras, por constituir un excelente abono potásico.

Los bosques ejercen una gran influencia sobre la temperatura y, por tanto, sobre las condiciones climatológicas de un país. En efecto, los órganos foliáceos verdes de los árboles, bajo la influencia de la luz y del calor solar, descomponen el ácido carbónico del aire, emiten un volumen de oxígeno igual al del ácido carbónico absorbido y retienen el carbono, produciéndose un descenso en la temperatura debido al calor que absorbe la madera que se va formando en el árbol. Los bosques son, pues, grandes almacenadores ó acumuladores de calórico, en forma leñosa, que devuelven á la circulación general cuando se queman.

Además, los árboles cortan las corrientes de aire, y al obligarle á elevarse por encima de los bosques, es comprimido por las capas aéreas superiores y cede una parte de su humedad.

Estas dos causas hacen que el arbolado conserve más fresca la temperatura é impiden el calor excesivo.

Por otra parte los bosques actúan como verdaderos abrigos que protegen las regiones contra los vientos fríos.

De lo dicho se deduce, de acuerdo con un gran número de observaciones realizadas por Mathieu, que la temperatura media en un bosque es siempre inferior á la que existe en un terreno que carece en absoluto de árboles; pero en cambio la diferencia entre las temperaturas extremas es menor en los bosques que en las tierras escuetas, pues en las regiones dotadas de arborización el enfriamiento y el calentamiento se producen con lentitud, y, por consiguiente, hay más igualdad entre las temperaturas del día y de la noche, de un día á otro y de estación á estación. Muchos son los hechos que podríamos citar para demostrar la beneficiosa influencia de los montes sobre la temperatura de una región, permitiendo cultivos que sin los bosques serían imposibles; pero, para no alargar demasiado nuestro trabajo, nos limitamos á mencionar los siguientes:

Por medio de un bosque consiguió Becquerel, que madurase la viña en una localidad del Loiret donde nunca se había podido cultivar.

En el valle del Ródano, en parajes donde sopla el Mistral, con un seto de dos metros de altura se preserva del viento una faja de 22 metros y se pueden cultivar legumbres, que sin aquella defensa sería imposible obtener.

Por último, gracias á cortinas de cipreses plantados á orillas de las acequias del canal de Arles, que los preservan del Mistral, prosperan higueras, moreras, olivos, cerezos y otros árboles frutales.

Para comprender la influencia que los bosques ejercen sobre la lluvia basta observar que, puesto que la temperatura es más baja en los terrenos cubiertos de masas arbóreas que en los despejados, debe llover más en un suelo poblado de árboles que en otro descubierto.

Además, de las experiencias de Mathieu, Graignant, Canlegril y otros se deduce que las lluvias son más abundantes y frecuentes en las regiones forestales que en las desprovistas de arborización, en las que llueve rara vez y á consecuencia de tempestades. En un país desprovisto de árboles, el suelo se calienta rápidamente y á su vez calienta en seguida el aire ambiente que se dilata, por lo que absorbe sin condensar los vapores arrastrados por los vientos procedentes del mar, vapores que no se resuelven en lluvia sino cuando un viento contrario comprime las capas aéreas, que por efecto de esta compresión ceden el agua que contienen. Por el contrario, en las regiones provistas de arbolado no se calienta el aire ambiente y el vapor de agua se condensa naturalmente sin que se produzcan perturbaciones atmosféricas.

Burdeos es más húmedo desde que se plantaron los pinares de las Landas, mientras que en Marsella y en Montpellier llueve menos desde que se talaron los montes de la sierra de Cevennes.

El agua que la lluvia arrojó sobre la tierra se puede considerar descompuesta en tres partes: una que se evapora, otra que filtra y otra que resbala sobre la corteza y va á parar á los barrancos y á los ríos y por último al mar.

Tenemos, pues, tres componentes que

influyen sobre las corrientes de agua: evaporación, absorción y resbalamiento. Para deducir la influencia que los bosques ejercen sobre las corrientes de agua, examinaremos la que ejercen sobre cada uno de dichos componentes; esto es, veamos si aceleran ó retardan la evaporación, la filtración ó el resbalamiento de las aguas.

La cantidad de agua que la tierra pierde por evaporación es considerable y sumamente variable, pues depende de la porosidad de la tierra, del ardor del sol, del viento, de la estación, de la frecuencia de las lluvias, etc.

El arbolado retarda evidentemente la evaporación, porque se opone á la acción del viento y al ardor del sol. Puede apreciarse fácilmente la acción retardatriz de los bosques sobre la evaporación, observando que los caminos cubiertos con árboles conservan mucho más la humedad que los que no los tienen, y que la cantidad de agua de lluvia recogida en el interior de un bosque, es mucho mayor que la recogida al aire libre. Según Mathieu, la evaporación al aire libre es cinco veces mayor que bajo el arbolado.

La cantidad de agua que se filtra á través del terreno es muy variable, pues depende de la porosidad y de la pendiente del terreno, de la cantidad de agua que por metro cuadrado cae en cada segundo y de la duración de la lluvia, del mayor ó menor tiempo que la tierra está en contacto con el agua, etc.

Del agua que en la tierra se filtra, una parte produce los manantiales y las fuentes y otra es absorbida por las raíces de los vegetales y traspirada después por el tronco, por las ramas y sobre todo por las hojas.

La masa total de agua absorbida por las raíces de los vegetales es enorme. Las experiencias de Daltón, Dickinson y Charnock, prueban que el 66 por ciento próximamente de las aguas pluviales que absorben los terrenos vuelve á salir por exhalación ó se emplea en la nutrición de los vegetales.

El arbolado influye de modo notable, sobre la absorción, porque al caer la lluvia sobre un bosque y chocar con las hojas y las ramas se reparte y divide y al llegar al terreno y encontrarse con hierbecillas, hojas

caídas, raíces, etc. se detiene largo tiempo y por lo tanto favorece la filtración. Según Torelli, una montaña provista de árboles retiene cuatro quintas partes del agua de una lluvia, mientras que careciendo de bosques no retiene más que una quinta parte.

(Continuará)

COLONIZACION ESPAÑOLA

IV

Ahora bien; ¿qué medio de verdadera colonización puede señalarse que no comience por elevar la mente de los indígenas, haciéndoles conocer su propia dignidad y respetar la dignidad ajena, y por purificar su corazón de pasiones bajas, haciéndoles aspirar á bienes más subidos que los de brutos animales? ¿Y quién da al indígena esa elevación de ideas y esos afectos purificados, sino la religión? Que no fueron la sabiduría, ni las leyes, ni las riquezas las que sacaron al mundo del envilecimiento del salvajismo; pues que Atenas y Roma, emporio aquella del saber, y enriquecida ésta con los tesoros del mundo, nos legaron en sus mejores y más ricas obras monumentos eternos de barbarie. La mujer, el hijo, el esclavo y el extranjero serán para siempre la marca ignominiosa de su civilización, y testimonio ineludible de la ruina lastimosa que la voluptuosidad de aquélla les acarreó. No lo dudéis; la religión, y sólo la religión católica es la que enseña al hombre lo que es y lo que vale el respeto que se debe á sí y el respeto debido á sus semejantes, de dónde viene y á dónde va, cuál es su fin sobre la tierra y cuáles los medios necesarios para conseguirlo: la religión, y sólo la religión católica es la que cambia el hogar doméstico en santuario de dicha y de virtud; la que hace del niño sagrado depósito, digno de toda estima: la que constituye al joven en héroe valentísimo que lleva atadas á su carro de triunfo las pasiones viles, ignominia de grandes hombres; la que vuelve al hombre de edad madura en ser insigne, que contempla al mundo adornado de honores, riquezas, deleites, y todo lo cree indigno de su corazón; la que hace del anciano ser sublime que, fijos sus ojos en la eternidad, pisa con desdén el bajo suelo, y anhela tan sólo por anegarse en el piélago insondable de la dicha eterna. Ved, si no, para convencerlos, los resultados de las misiones no católicas.

Alvaro.

LA FIEBRE MALARICA

I

MALARIA

4. De qué modo pasan los parásitos de un individuo á otro.

Todos los animales, así como las plantas, poseen parásitos, de los que millares de especies

distintas han sido profundamente estudiadas por la ciencia; por lo mismo, conocidos nos son ya en grande escala sus naturales medios de vivir.

Como regla general puede dejarse asentado que hay una especie particular de parásitos, que no pueden vivir sino en determinada clase de animales, en los que, mediante varias evoluciones, llegaron á adquirir el poder ó facultad de vivir.

Un individuo de la especie animal, v. g. un hombre, no es suficiente para que los parásitos puedan multiplicarse dentro de él, sino que éstos se las han de componer de manera que su progenie se traslade á otros individuos de la misma especie y los inficione también: no pueden vivir permaneciendo siempre en el mismo individuo.

Las artimañas de que se valen los parásitos para su natural instinto, son varias y constituyen una de tantas maravillas de la naturaleza.

Unos hay que esparcen sus esporos y huevos arrojándolos al suelo ó al agua ó al aire, como si esperasen ser accidentalmente llevados á una planta ó á un animal en que se puedan desarrollar.

Otros muchos hay que se sirven de una segunda especie animal como de medio de propagación.

Tal sucede con las tenias y gusanos productores de la *trikinosis*, que después de pasar parte de su vida en la carne del cerdo, trasladándose al hombre cuando éste come dicha carne, y para completar su curso, nuevamente pasan á aquel animal desde los despojos arrojados por el hombre, de modo que los parásitos se comunican alternativamente del hombre al cerdo y de éste otra vez al hombre.

Los parásitos de la sangre, que por picaduras de la mosca *tse-tse* causan la mortal enfermedad del ganado en el Sur de Africa, son transmitidos de un buey á otro en la *proboscide* ó trompa de aquel insecto al tiempo que pica al cuadrúpedo.

El gusano enemigo del ganado lanar se propaga por una especie de babosa que se halla difundida por la hierba.

El que ataca al hombre en la Guinea se comunica por medio de un diminuto insecto de agua del género *pulex*. El de la *Filaria nocturna*-gusano que causa la *elephanteasis*-vive en la sangre del hombre; cuando cierta clase de mosquitos chupan esta sangre, los pequeños gusanitos cambian de morada sentando sus reales, si así se puede decir, en el molesto insecto que lo van minando hasta introducirse en su trompa. Cuando el mosquito, unas semanas más tarde, pica á otro hombre, entonces es cuando el gusanito, desde la trompa del insecto, va preparando terreno para establecer su vivienda en el hombre picado, hasta que por fin penetra dentro de su piel, en donde se desarrolla completamente.

Esta parece ser la verdadera explicación del desarrollo y modo de propagarse de los parásitos, comprobada casi hasta la evidencia.

Los parásitos que causan la fiebre en el ganado de Tejas (muy parecidos á los de la malaria) viven en las garrapatas de los animales, y los pequeños de aquéllas sirven de vehículos

para pasar al ganado sano.

En fin, últimamente hemos descubierto, por medio de experimentos los más concluyentes, que la *fiebre amarilla* se propaga de hombre á hombre mediante una clase de mosquito jaspado ó abigarrado, llamado *Stegomia*.

Cuanto acabamos de enunciar no son meras teorías ni suposiciones arbitrarias; sino hechos ciertos, conquistados por la ciencia á costa de inmensos sacrificios arrostrados con valor por hombres muy sabios. El modo como los parásitos de la malaria se comunican de uno á otro constituirá el objeto de otro articulo en el número siguiente.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DEL

REAL DECRETO DE 11 DE JULIO DE 1904

(Continuación.)

pretendan obtener, con preferencia á todo otro peticionario, nueva concesión de las tierras cuya propiedad perdieron por incumplimiento de alguna de las condiciones en que les fueron concedidas, deberán presentar sus instancias, acompañadas del título original, ó, en su defecto, certificado del Registro de la propiedad en que conste la primitiva concesión, en forma que determinan para las nuevas concesiones el art. 91 del mencionado Real decreto y este Reglamento.

Art. 11. No se considerarán comprendidos en el art. 9.º del Real decreto de 11 de Julio de 1904, y no disfrutarán, por consiguiente, de los beneficios que en él se otorgan, aquéllos cuyas concesiones se hubieran declarado expresamente caducadas por la Autoridad.

CAPITULO II

DE LA PROPIEDAD INDIGENA

Art. 12. Los expedientes para determinar los límites de la porción correspondiente á las diferentes tribus, poblados ó grupos familiares indígenas, podrán ser promovidos por el Curador colonial espontáneamente ó por orden del Gobernador general, ó á instancia de parte interesada, considerándose como tal á los indígenas á quienes corresponda la porción que se haya de determinar, y á los poseedores, dueños ó concesionarios de tierras colindantes con las ocupadas ó reclamadas por dichos indígenas.

Art. 13. Los expedientes á que se refiere el artículo anterior serán incoados ante la Autoridad gubernativa del distrito donde estén enclavadas las tierras, la cual lo pasará á informe del Inspector de Colonización correspondiente, para que, con citación del representante de la Curaduría colonial y de las partes, practique las diligencias que estime convenientes y emita su dictamen, remitiéndose luego el expediente al Gobierno general para su resolución, previa audiencia por quince días del Curador colonial y de los interesados.

El Gobernador general, tomando en cuenta los intereses de cuantos hayan sido parte en el expediente, fijará la porción correspondiente á la tribu, poblado ó grupo familiar indígena, procurando, en general, reservarle á razón de dos hectáreas por individuo.

Art. 14. En todo decreto del Gobierno general fijando los límites de la porción correspondiente á una tribu, poblado ó grupo familiar indígena, se determinará especialmente la persona ó personas á quienes corresponda la representación legítima de la entidad concesionaria para la demarcación de las tierras concedidas, así como, en su caso, para su transmisión ó para la constitución de derechos reales sobre las mismas.

Art. 15. Los decretos del Gobierno general resolviendo estos expedientes se comunicarán al Registrador de la propiedad para que proceda á inscribir la porción determinada á favor de la tribu, poblado ó grupo familiar correspondiente, y al Inspector de Colonización del distrito para que, con citación de los representantes de la tribu, poblado ó grupo familiar concesionario, y de los poseedores, dueños ó concesionarios de las tierras colindantes y del Curador colonial, proceda, por sí ó delegando en uno de los Peritos agrónomos á sus ordenes, al deslinde y demarcación de la porción de que se trate.

Art. 16. Si en el acto del deslinde se produjese alguna protesta, se consignará en el acta, reservando á su autor el derecho de ejercitar sus acciones ante la Autoridad judicial.

El acta de deslinde deberá ser suscrita por cuantos asistan á dicha operación, y se archivará en la oficina de la Inspección de Colonización, debiendo enviarse del oficio copia auténtica al Registro de la propiedad para que sea inscrita, y expidiéndose á los interesados las certificaciones que soliciten.

Art. 17. En las diligencias que, para obtener la aprobación á que se refieren los artículos 14 y 15 del Real decreto de 11 de Julio 1904, se sigan ante la Autoridad judicial, deberá ser oído el Curador Colonial, ó, si se instruyeran fuera de Santa Isabel, su delegado.

CAPITULO III

DE LA PROPIEDAD DE LOS CONSEJOS DE VECINOS

Art. 18. Los expedientes para la concesión de tierras á los Consejos de vecinos en la forma prescrita por el art. 17 del Real decreto orgánico de la Administración de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, se sujetará á las reglas siguientes:

1.ª El Consejo de vecinos que desee obtener la concesión de determinadas tierras, anunciará por edicto su propósito de pedirla, expresando la situación, límites, extensión y demás circunstancias que las den á conocer, y lo notificará especialmente á los poseedores, dueños ó concesionarios de terrenos enclavados dentro de ellas ó que lindan con las mismas. Cuando estos poseedores, dueños ó concesionarios estén ausentes, se hará la notificación á los encargados de las fincas.

2.ª Durante un mes, á contar desde la fecha

del anuncio y notificaciones prevenidas en el número anterior, los que se consideren perjudicados podrán dirigir al Consejo de vecinos las observaciones que estimen oportunas, y, transcurrido ese plazo, el Consejo de vecinos las examinará y resolverá, en su vista, si debe desistir de su propósito ó insistir en él, en todo ó en parte.

3.^a En este segundo caso dirigirá al Gobernador general ó subgobernador respectivo, según corresponda, una instancia en la forma y con los requisitos que determina el art. 26 de este Reglamento, y acompañará las observaciones que en contra de su petición se hayan presentado y certificación del acta de la sesión en que hayan sido examinadas y rechazadas en todo ó en parte.

4.^a Tanto el Gobernador general como los Subgobernadores, en sus respectivos casos, pasarán el expediente á informe del Inspector de Colonización del distrito, y, una vez obtenido, los Subgobernadores, cuando intervengan, lo remitirán, adicionado con su parecer, al Gobernador general.

5.^a El Gobernador general, previo dictamen de la Junta de Autoridades, elevará el expediente al Ministerio de Estado, proponiendo la resolución que estime oportuna.

Art. 19. De toda Real orden concediendo terrenos á los Consejos de vecinos se dará traslado por el Gobernador general al Registrador de la propiedad para los efectos de la oportuna inscripción y expedición del certificado correspondiente.

También se dará traslado de dichas Reales órdenes al Inspector de Colonización del distrito para que proceda al deslinde y demarcación de los terrenos concedidos en la forma y á los efectos que determinan los artículos 15 y 16 de este Reglamento.

(Continuará.)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Elobey 28 de Febrero de 1905.

Sr. Director de "La Guinea Española,":

Con la brevedad que me sea posible, voy á darle cuenta de la *SANTA PASTORAL VISITA* que nuestro Ilmo. P. Vicario Apostólico ha girado por las Misiones de Elobey, Corisco, Cabo de San Juan, S. José de Río Benito y Bata.

EN ELOBEY. — El 13 del último pasado Enero llegó S. S. I. á bordo del "Mogador", á esta Isla de Elobey, en la que, por razón de no hallarse bien de un pié S. Ilma., no fué posible recibirle con la solemnidad que al efecto se le había preparado.

Durante los días que permaneció en ésta, fué visitado repetidas veces por el Sr. Subgobernador interino, D. Manuel Ruíz, y por todo el elemento español que reside en esta hermosa Isla, quedando todos muy complacidos de la finura y amabilidad que caracteriza á S. S. I.

La tarde del 21, salió de Elobey con el fin de administrar el Sacramento de la Confirmación en

la Reducción "Claret.", Dos días antes había ido un P. Misionero para avisar á los cristianos de aquella comarca y prepararlos convenientemente. Serían las 5 de la tarde cuando la argentina voz del bronce sagrado anunciaba á los numerosos habitantes de aquella comarca la llegada de su amante Padre, á quien tanto tiempo habían deseado. Desde este momento vióse rodeado S. S. I. de multitud de cristianos é infieles que á porfía se disputaban el honor de ser los primeros en saludarle y besar el A. P.

Al día siguiente, Domingo, después de la Misa que á las 9 celebró un Misionero, y en la que se distribuyó el Pan Eucarístico á una multitud de cristianos, revestido S. S. I. con los ornamentos sagrados, dirigióles su autorizada palabra explicándoles con brevedad y estilo sencillo el sacramento de la Confirmación.

Acto seguido, tuvo lugar esta augusta ceremonia, y al terminar, les manifestó que para solemnizar más aquel gran día, quería bendecir solemnemente la campana de la "Reducción," en presencia de todos. Así lo verificó organizándose al efecto una procesión hasta llegar al sitio en que dicha campana estaba convenientemente preparada.

Eran las doce cuando terminadas todas las ceremonias, pudo retirarse el Ilmo. Prelado para tomar un ligero descanso, mientras que la multitud, muy satisfecha por lo que había presenciado, regresaba contenta como unas pascuas á sus pueblos. Aquella misma tarde, regresó S. S. I. á Elobey, accediendo gustoso á la invitación que le hiciera el Sr. Subgobernador, de presidir el solemne *Te-Deum*, que para celebrar la gran fiesta de S. M. C. el Rey, se cantó el día siguiente en la iglesia de los PP. Misioneros con asistencia de todo el elemento español y extranjero, que para tan grandioso acto fué invitado por el digno Sr. Subgobernador D. Manuel Ruíz.

Con mucho gusto daría á V., Sr. Director, cuenta detallada de esta gran fiesta, si no temiera excederme de los límites que me propuse desde un principio.

EN CORISCO. — Deseando nuestro Ilmo. Prelado continuar su Pastoral Visita, la mañana del 25 salió de Elobey con rumbo á la isla de Corisco, en cuyas playas desembarcó á las 7 y 30 de la mañana, gracias á la fuerte brisa con que el Señor le favoreció. Allí le aguardaba con ansia la Comunidad y Colegio de los PP. Misioneros, suspirando por saludar á su amante Padre y besar por vez primera su A. P. Tan pronto como vieron cumplidos sus laudables deseos, ordenóse una procesión; al llegar cerca de la iglesia, repitióse idéntica escena con la Rda. Comunidad y Colegio de las Religiosas, que con vivas ansias esperaban la llegada de S. I. Entre tanto afluiran los habitantes de Corisco á la espaciosa iglesia atraídos por el alegre voltear de las campanas que desde la esbelta torre anunciaban con sus lenguas de bronce la llegada del Ilmo. Sr. Obispo

Revestido S. S. I. de capisayos, cantóse un solemne *Te-Deum*; y al terminar manifestó S.S. I. á la multitud con breves sí, pero significativas palabras la complacencia que experimentaba de hallarse entre sus amados fieles de Corisco, dándoles al fin como prenda de su cariño la bendición episcopal. A continuación celebró S. S. I. el Santo Sacrificio con asistencia de gran número de cristianos, que no se saciaban de mirar la veneranda persona de su amado Padre.

Durante los días que S. S. I. honró con su presencia la isla de Corisco, recibió, como en todas partes, elocuentes pruebas de amor y respeto siendo visitado por casi todos los Jefes de la misma. En el próximo Domingo, después de la Misa solemne, que ejecutó el coro de niños del Colegio, administró el Sacramento de la Confirmación con mucha mayor solemnidad que en las otras Misiones, ya por ser más crecido el número de los confirmandos asistentes, ya, también, por ser la iglesia de Corisco muy grande y espaciosa, como saben muchos de nuestros lectores.

EN CABO DE SAN JUAN — La tercera Misión que según el itinerario trazado deseaba visitar nuestro Ilmo. Prelado era la de Cabo S. Juan. Así lo verificó en efecto, pasando allá el 31, acompañado de tres Misioneros. No obstante lo avanzado de la hora, pues era ya la noche, le esperaba en la playa multitud de indígenas y el Colegio de los Misioneros presidido por los Rdos. Padres de aquella Comunidad. Eran tantos los deseos que tenían de saludar á S. S. I. que mucho antes de echar el ancla, no pudiendo reprimir por más tiempo el entusiasmo represado en sus pechos, explotó un ¡¡¡ Viva el Ilmo. Sr. Obispo!!! seguido de una descarga de escopetas, cuyos ecos llenaban el espacio hasta que iban á perderse en la espesura del bosque.

Formáronse luego en dos filas los colegiales que con noble orgullo tiraron de la vagoneta, que al efecto habían preparado para su S. S. I. y los que le acompañaban. Al llegar á la iglesia cantóse una Salve, la cual terminada, manifestó S. S. I. con breves palabras cuánto se congratulaba de estar con ellos, lo que á pesar de sus ardientes deseos, le había sido imposible hasta entonces. Los lectores de *La Guinea Española* tienen ya noticia de la fiesta que se hizo el día de la Purificación, por lo que haré de ella caso omiso.

SAN JOSE DE RIO BENITO. — Para no repetir siempre lo mismo nada diré de esta recién fundada Misión en donde S. I. confirmó á muchos cristianos con asistencia de indígenas y europeos.

BATA. — Esta era la última Misión del Continente que deseaba visitar; y así, la mañana del 13 salió con rumbo á sus playas. El recibimiento que aquí se le hizo superó á los anteriores. Avisados con anticipación de la llegada de S. S. I., tan pronto como divisaron la embarcación, se reunió en el muelle toda la oficialidad de Infantería y Marina con el Sr. Subgobernador, D. Luis Ramos Izquierdo, para cumplimentar al Ilmo. Prelado,

que, después de su consagración episcopal, se dignaba honrarlos por vez primera con su presencia.

A la salida del muelle se hallaba una compañía con bayoneta calada para tributar los honores que le correspondían á la primera Autoridad Eclesiástica de la Guinea española.

Cambiados los primeros saludos, dirigióse la comitiva á la Casa-gobierno; y allí, tomando la palabra el Sr. Subgobernador, en nombre de todos, ofreció sus respetos é incondicional adhesión á la veneranda persona de S. S. I. Nuestro Ilmo. Prelado agradeció tantas demostraciones de afecto, prometiéndole de su parte corresponder con cuantos medios estén á su alcance para procurar el bienestar temporal y eterno de todos, según lo reclama la nueva dignidad de Vicario Apostólico.

Para más cumplimentar á S. S. I., quiso el Sr. Subgobernador acompañarle hasta la Misión de los PP. Franceses, dando órdenes para que se preparasen las hamacas convenientes, ya que la distancia que media entre el Subgobierno y la Misión es de unos 4 kilómetros aproximadamente.

Así lo verificó en efecto, por más que el Ilmo. Prelado le instó para que no se tomase tan gran molestia; pues eran ya las 5 de la tarde.

Próximo ya á la casa Misión, se apeó S. S. I. y muy luego divisó la Rda. Comunidad de Padres Franceses y de Religiosas que con sus respectivos Colegios y Cruz alzada, aguardaban procesionalmente la llegada de su dignísimo Prelado. Al llegar S. S. I. adoró y besó la Cruz y revestido de ornamentos sagrados, se dirigió á la Iglesia, en la que, terminados los Salmos y demás ceremonias, les manifestó cuánto había deseado hacer aquella Visita; pero que no le había sido posible hasta entonces; y como prenda de las gracias que para todos deseaba, les dió la bendición episcopal.

Durante los días que S. S. I. permaneció en esta Misión, fué invitado por el Sr. Subgobernador para visitar la elevada meseta á cuya cima tiene proyectada el Sr. Subgobernador la traslación del Subgobierno, Capitanía de puerto y demás edificios públicos y para lo cual se trabaja con una actividad digna de tan colosal proyecto.

¡Bien por el iniciador de tan patriótica empresa!

Si bien no con el esplendor que estaba preparado, pues cayó copiosa lluvia, administró también S. S. I. la Confirmación, con bastante solemnidad.

El 19, después de haberse despedido de las Autoridades, Misioneros y demás diligente á bordo S. I. pasando á ésta de Bloberg. Por fin, el 20 por la noche salió de aquí para Santa Isabel, después de 40 días de ausencia empleados en girar la Visita Pastoral por estas islas y Continente españoles y, gracias á Dios, completamente restablecido de la dolencia que al principio le aquejaba.

Dominiis conservet eum. — El Corresponsal.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la Buena Prensa, rogamos á nuestros suscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, preséntola para que la lean muchos.

NOTICIAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

DOCUMENTO IMPORTANTISIMO. — Bien quisiéramos honrar nuestras columnas, como lo hacen los diarios católicos, con la valiente, respetuosa y razonadísima representación de agravios que todo el Episcopado español dirigió a S. M. el Rey contra el «Proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común de España», mandado publicar en la *Colección Legislativa* por Real orden de 14 de Julio último; pero en la imposibilidad de hacerlo, nos adherimos en un todo á los legítimos Pastores de la Iglesia.

Nuestro Bmo. Prelado, tan pronto como se ha enterado de la antedicha Exposición, se ha adherido á la misma, según verán nuestros lectores en esta Crónica. Sentimos no haber podido insertar dicha adhesión en la primera página de la Revista, por estar ya casi ultimados los trabajos de impresión; ni creímos oportuno dilatar su publicación hasta la siguiente quincena.

GUERRA RUSO-JAPONESA. — Algo desfavorables para los rusos son las últimas noticias de la guerra. Circulan rumores de que Kouropatkine ha ordenado la evacuación de Mukden, lo que si es verdad, no tardará Rusia, según dicen, en gestionar la paz. Háblase también del próximo relevo del indicado generalísimo. Tampoco es risueño el aspecto interior del Imperio moscovita. Confirmase la desastrada muerte del Gran Duque Sergio, tío del Czar.

DE NUESTRA GUINEA

MENSAJE DE ADHESION. — He aquí las textuales palabras con que nuestro Ilmo. P. Vicario Apostólico se adhirió á la Representación de los Prelados españoles de que antes hablamos:

«Hasta hoy no ha llegado á Nuestras manos la respetuosa pero enérgica Representación, que, con fecha 10 de Febrero próximo pasado, el Episcopado español elevó á agracias del Trono. Nos, unido íntimamente en fe y sentimientos á Nuestros Hermanos en el Episcopado, Nos adherimos con toda Nuestra alma á las manifestaciones contenidas en aquel precioso documento; y así deseamos hacerlo constar desde estas apartadas regiones del Golfo de Guinea. Quiera el Señor mantener en su Iglesia la soberanía y libertad, que de derecho le pertenece, por los fines altísimos á que está destinada por su Divino Fundador.

† Armengol, Obispo titular de Tignica, Vicario Apostólico de Fernando Poo.

Santa Isabel, 26 de Marzo de 1905.

HOSPITAL EN SAN CARLOS. — El día 20, salió para San Carlos, á bordo del «Mogador», el Sr. Ingeniero de la Colonia, con materiales para el emplazamiento del hospital que se va á levantar en aquella bahía. Ayer, día 27, zarpó de nuevo el «Mogador» para dicho punto llevando al Ilmo. Sr. Gobernador, como también á nuestro venerable Prelado que había de bendecir la primera piedra del futuro hospital. A estas horas creemos se habrá llevado á cabo tan sagrada ceremonia, con las demás formalidades anejas.

BUEN PROYECTO. — Mañana saldrá para Basupú del Oeste el Ilmo. Sr. Gobernador, con el intento de facilitar á los bubis la reducción á poblado único, según que son los deseos de los mismos, manifestados días atrás á S. S. por una Comisión presidida por el Jefe principal del distrito. Nosotros celebraremos muy mucho la realización de tan importante proyecto, y no dudamos en afirmar que el día en que se reúnan en un poblado las diferentes rancherías en que se hallan diseminados los bubis, se dará un paso de suma trascendencia para la civilización de los indígenas fernandianos.

LA ADUANA. — Con las nuevas obras que se acaban de verificar, la Aduana de Santa Isabel ha quedado bastante bien para el servicio público.

UNA EXCURSION. — A principios de este mes verificó una excursión á Moka el Sr. D. Pedro Bengoa, con la idea de tomar algunos terrenos á propósito para la cría de ganado. Deseamos no se desanimé dicho Sr. por las dificultades mil con que forzosamente habrá de topar en la realización de tan útil y hasta patriótica empresa, antes bien, que en las poéticas llanuras de Moka se establezcan á no tardar, gracias á sus energías y habilidad, productivos y beneficiosos potrerros, que surtan de carnes frescas á la Colonia.

En Moka esperaba al indicado Sr. Bengoa el Hermano Puig, de la Misión de Concepción, quien le sirvió de guía, incluso para el estudio del camino nuevo que, en caso de llevarse á obra el proyecto, se habría de hacer como primer paso en la subida de Riasaka.

TEMBLOR DE TIERRA. — A las 11'30 de la noche del 28 del pasado, sintióse en Concepción un ligero temblor de tierra, que duró algunos segundos, y que fué perfectamente percibido por los Misioneros y algunos vecinos del pueblo contiguo. Ni á los unos ni á los otros les agrada tal fenómeno de la naturaleza. No se notó, sin embargo, al siguiente día, desperfecto alguno en los edificios.

ECOS DE SOCIEDAD. — De la Capitana de Puerto de Bata ha pasado á la de Santa Isabel D. Ginés Paredes.

— Ha sido destinado á Concepción, como Delegado de la Bahía, D. Marcos William Kinson. Reside en su puesto desde principios del que cursa.

—Mucho sentiríamos que se confirmasen los rumores traídos aquí por un barco alemán acerca de la muerte de D. José de Ibarra y Aufrán, acacada, según corre, algunas horas antes de fondear en Monrovia el «San Francisco», en su regreso á la Península. Con impaciencia esperamos noticias.

MOVIMIENTO DE BARCOS. — Los días 10, 17 y 19, respectivamente, visitaron nuestro puerto los vapores «Fantee», «Kline Woermann» y «Puitkammer». El «Mogador», que el 10 volvió de Santo Tomé y Príncipe, zarpó el 12 para Bata y Elobey, de donde regresó el 17, saliendo el 21 para San Carlos y Príncipe. El 24, estaba ya de vuelta entre nosotros con la correspondencia en el último punto recogida, y el 27, hizo-se á la mar, con rumbo á San Carlos, de donde volvió anoche.

ESTADO TERMOMETRICO. — Grados sobre cero marcados por el Centígrado, á la sombra de esta Redacción, durante la primera quincena del presente mes, á las horas 6 de la mañana y 1 y 7 de la tarde. Día I: 24, 31, 27; II: 23, 30, 28; III: 23, 31, 28; IV: 24, 31, 28; V: 25, (gran tornado), 27, 27; VI: 22, 30, 28; VII: 25, 32, 30; VIII: 26, 31, 27, (gran tornado); IX: 23, 31, 29; X: 22, 33, 29; XI: 24, 32, 30; XII: 24, 33, 29; XIII: 24, 29, 28; XIV: 25, 34, 19; XV: 25, 31, 28.